



Ante rezago, en el Congreso plantean priorizar 50 minutas en próximo periodo ordinario

ANDREA BECERRIL

Con el proceso electoral encima y en un esfuerzo por abatir el fuerte rezago legislativo en el Congreso, las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado analizan un paquete de 50 minutas prioritarias que deberán aprobarse en el próximo periodo ordinario de sesiones de septiembre, entre las que se encuentran reformas constitucionales y leyes en materia de seguridad, derechos de las mujeres y los niños y asuntos medioambientales.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, comentó que en paralelo se avanza también en los nombramientos de más de 70 magistrados de salas regionales y especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que se confía en sacar en las cuatro sesiones que restan a la Permanente.

Los otros nombramientos, de magistrados electorales, agrarios y de integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de otros organismos autónomos, que están también rezagados y superan 80, pero son de competencia exclusiva del Senado, se discuten en la Junta de Coordinación Política, que preside el morenista Eduardo Ramírez Aguilar.

Armenta dijo que están conscientes de que tienen encima los tiempos electorales y deben aprobar el mayor número de pendientes en el periodo ordinario que va del primero de septiembre al 15 de diciembre próximos, ya que después sólo quedará el último de la legislatura, del primero de febrero al 30 de abril de 2024, ya en plenas campañas presidenciales.

Por ello, detalló, junto con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, retomaron la agenda prioritaria de minutas aprobadas tanto en San Lázaro como en el Senado, para llegar ya con dictámenes en septiembre, en que también deben resolver el problema surgido a partir de la reforma constitucional de 2014, que recorrió del primero de diciembre al primero de octubre la toma de posesión del Presidente de la República.

Por lo pronto, en la Comisión Permanente se avanza en el dictamen para desahogar los más de 70 nombramientos de magistrados de salas regionales del TFJA que el presidente Andrés Manuel López Obrador remitió a ese órgano del Congreso a mediados de este mes, a fin de que fueran ratificados.

Falta por ratificar, asimismo, un magistrado de la tercera sección de la sala superior de ese TFJA, y otro más de sala regional, pendientes desde 2021.